



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de febrero del 2003
No. 38

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz, correspondientes al periodo del 5 al 31 de diciembre de 2002.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 648, 650, 651, 652, 394-A1, 393-A1, 656, 653, 654, 657, 658, 662, 663, 659, 661, 666, 388-A1, 389-A1, 390-A1, 392-A1, 391-A1, 396-A1, 397-A1, 398-A1, 399-A1, 400-A1, 401-A1, 402-A1 y 403-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 649, 655, 660, 664, 665, 395-A1, 245-B1 y 665-BIS.

“2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz, correspondientes al periodo del 5 al 31 de diciembre de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GAS NATURAL PARA COMBUSTION AUTOMOTRIZ CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 5 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 4o. fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y 2o.-C de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios vigente hasta el 31 de diciembre de 2002, se dan a conocer las tasas para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la enajenación de gas natural para combustión automotriz correspondientes al periodo del 5 al 31 de diciembre del mencionado año, por sector y tasa:

Diciembre

Sector	Tasa de IEPS
Chihuahua	
Juárez Importado	27.31%
Chihuahua Norte	23.08%

Chihuahua Sur	16.38%
Anáhuac	21.52%
Torreón	19.72%
Monterrey	24.93%
Monclova	22.75%
Reynosa	26.36%
Cd. Madero	29.03%
Guadalajara	19.37%
Salamanca	23.18%
Lázaro Cárdenas	16.61%
Centro	26.04%
Poza Rica	30.19%
Veracruz	32.64%
Cd. Mendoza	30.75%
Minatitlán	34.26%
Cárdenas	36.15%
Zonas Urbanas	
Orizaba-Cd. Mendoza	29.96%
Monclova	22.72%
Veracruz	31.96%

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de enero de 2003.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de enero de 2003).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En los autos del expediente número: 384/02, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GONZALO REYES BERNAL en contra de VIRGINIA ESTRADA DE SAN ROMAN Y ANA MARIA TELLEZ DE AROCHI, el Juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y toda vez que se ignora el domicilio de las demandadas VIRGINIA ESTRADA DE SAN ROMAN Y ANA MARIA TELLEZ DE AROCHI, emitió un auto en el que ordena se les haga saber que existe una demanda en su contra en donde se reclaman las siguientes prestaciones: A) La prescripción positiva que mediante usucapión ha operado en mi favor, respecto del terreno ubicado en la calle de San Luis, sin número del paraje La Laguna, de San Bernardo de Luis, perteneciente al Municipio de Zinacantepec, México, el cual he venido poseyendo durante el tiempo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: diez metros y colinda con el ejido de San Luis; al sur: diez metros y colinda con la calle de San Luis; al oriente: setenta metros y

colinda con Bernarda Juárez Rojas; al poniente: setenta metros y colinda con Bartolo González González. B) Como consecuencia, la cancelación de los antecedentes registrales con que actualmente se encuentra inscrito el terreno en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, y a su vez su inscripción a mi nombre.

Emplazamiento que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de este Juzgado, haciéndole saber a la parte demandada que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento legal que para el caso de no comparecer por sí o por apoderado dentro del término señalado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1,181 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

648.-25 febrero, 6 y 17 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SE NOTIFICA A: CONSTRUCTORA ALANIS Y ORDOÑEZ, S.A. DE C.V. Y MAGDALENA JIMENEZ O. . . .

Que por desconocer su domicilio en donde pudiera notificarse el expediente número 266/1994, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA, en contra de CONSTRUCTORA ALANIS Y ORDOÑEZ, S.A. DE C.V. Y MAGDALENA JIMENEZ O., el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto que se dictó en fecha cuatro de febrero del año en curso, con fundamento en los artículos 153 y 188 fracción II del Código de Procedimientos Civiles abrogado, dada la trascendencia de la reposición de autos, a fin de no violar la garantía de audiencia de CONSTRUCTORA ALANIS Y ORDOÑEZ, S.A. DE C.V. Y/O MAGDALENA JIMENEZ O., ordenó se les notificará por edictos la sentencia interlocutoria de reposición de autos de fecha siete de enero de dos mil tres, cuyos puntos resolutiveos a la letra dice: Primero.- Se declaran respondidos los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el LICENCIADO DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA, en su carácter de endosatario en procuración de ELECTRICA LAMO, S.A. DE C.V., en contra de CONSTRUCTORA ALANIS Y ORDOÑEZ, S.A. DE C.V. Y MAGDALENA JIMENEZ O. En los términos que se indican en los considerados de esta resolución. Segundo. Dése vista al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su representación corresponda: por lo que al efecto se requiere a los demandados para que dentro del término de diez días contados a partir del siguiente a aquel surta efectos la publicación, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndolos que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se harán por Lista y Boletín Judicial. Este edicto deberá publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días de febrero de dos mil tres.- Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramirez.-Rúbrica.

650.-25 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO.
MARILU ROSIO ALCORTA MUÑOZ.

Se hace de su conocimiento que SERGIO RAMIREZ GARRIDO, en el expediente 610/2002, iniciado el diecinueve de septiembre del año dos mil dos, promovió en su contra las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con la señora MARILU ROSIO ALCORTA MUÑOZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil del Estado de México vigente, por las razones y motivos que más adelante detallaré. B).- Como consecuencia de la prestación anterior, la liquidación de la sociedad conyugal que establecimos al momento de contraer matrimonio, desde el día 22 (veintidós) de marzo de 1985 (mil novecientos ochenta y cinco), como lo demostraré más adelante. C).- El pago de gastos y costas que se generen, en el presente juicio, para el caso de que mi contraparte se oponga temerariamente a la misma. Por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual, por auto de fecha once de febrero del año en curso, ordeno su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de

circulación en la población donde se haga la citación. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones ordenadas, debiendo fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, bajo el apercibimiento legal que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que le represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Texcoco, México a catorce de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Tepepa Zimbrón.-Rúbrica.
651.-25 febrero, 6 y 17 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 60/03, MARTIN DIAZ DIAZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Zanja del poblado de San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacatepec, México, que mide y linda: al norte: 45.00 metros con Joaquín Jiménez; al sur: 45.00 metros con Alberto Monroy; al oriente: 29.00 metros con zanja federal; al poniente: 29.00 metros con Leopoldo Rojas. Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad. For dos veces con intervalos de por lo menos dos días. Toluca, México a dieciocho de febrero del dos mil tres.- Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.
652.-25 y 28 febrero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

JUAN NIETO AMADOR Y MAGDALENA ZARCO MONTIEL DE NIETO.

Se les hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 922/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por ALFONSO ESCAMILLA GUZMAN en su contra, demandándole las siguientes:

PRESTACIONES. a).- . . . la usucapión sobre el inmueble identificado como casa número cincuenta y dos, lote número cuarenta y ocho, manzana número ochenta y nueve, sección segunda, de la calle de Villa de Allende, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 120.05 M2. (CIENTO VEINTE METROS CERO CINCO DECIMETROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: noroeste: en 7.00 metros con Villa de Allende; sureste: en 17.15 metros con lote 50; suroeste: en 7.00 metros con lote 43; noreste: en 17.15 metros con lote 46. b).- . . . la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva . . . c).- El pago de los gastos y costas que este juicio origine . . .

HECHOS.

1.- Con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, adquirió en propiedad del Sindicato Mexicano de Electricistas, mediante contrato de adjudicación, el inmueble mencionado. 2.- En la misma fecha, me fue entregada la posesión material y jurídica por el propio adjudicante. 3.- . . . tengo la posesión del mismo en concepto de propietario y a título de buena fe, y he realizado actos de dominio . . .

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, y se le hace saber que deben presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.1701 y 1.174 del Código antes invocado. Atizapán de Zaragoza, México diecisiete de febrero del dos mil tres.-Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

394-A1.-25 febrero, 6 y 17 marzo.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

CARLOS GUTIERREZ GODINEZ Y PETRA HERNANDEZ
ZUNIGA DE GUTIERREZ.

Se le hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 958/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por ALVARO TAPIA LOPEZ, en su contra, demandándole las siguientes:

PRESTACIONES. a).- ... la usucapión sobre el inmueble identificado como lote número treinta, manzana número cuarenta y ocho, sección primera, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, ubicada en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 196.88 M2. (CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: noroeste: en 6.75 metros con lote 28; suroeste: en 19.75 metros con calle Chapultepec; noreste: en 17.15 metros con lote 29; sureste: en 16.20 metros con calle Huehuetoca . b).- ... la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva ... c).- El pago de los gastos y costas ...

HECHOS.

1.- Con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, adquirí en propiedad del Sindicato Mexicano de Electricista, mediante contrato de adjudicación, el inmueble mencionado. 2.- En la misma fecha, me fue entregada la posesión material y jurídica por el propio adjudicante. 3.- ... tengo la posesión del mismo en concepto de propietario y a título de buena fe, y he realizado actos de dominio ...

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, y se le hace saber que deben presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.1701 y 1.174 del Código antes invocado. Atizapán de Zaragoza, México diecisiete de febrero del dos mil tres.-Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

394-A1.-25 febrero, 6 y 17 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 766/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por OLAYA SALAZAR OSCAR, en contra de HUGO ALEJANDRO LICONA CRUZ Y OLGA MENDOZA LEYVA DE LICONA, en el que por auto de fecha seis de enero del dos mil tres, se ordenó emplazar por medio de edictos a los codemandados HUGO ALEJANDRO LICONA CRUZ Y OLGA MENDOZA LEYVA DE LICONA, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, y que contendrán una relación sucinta de la demanda: A).- La declaración judicial de que ha operado a mi favor la usucapión y que he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como casa número diecisiete de la calle Chimalhuacán, lote número veintiuno, manzana número cuarenta y nueve, sección primera, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 120.05 M2. (CIENTO VEINTE METROS y CERO CINCO DECIMETROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: al sureste: en 7.00 metros con calle Chimalhuacán; al suroeste: en 17.15 metros con lote 23; al noroeste: en 7.00 metros con lote 20; al noreste: en 17.15 metros con lote 19. B).-Consecuentemente la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que su señoría se sirva dictar. C).- El pago de gastos y costas que este juicio origine hasta su total terminación. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de Lista y Boletín Judicial, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Atizapán de Zaragoza, México a diecisiete de febrero del año dos mil tres.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

394-A1.-25 febrero, 6 y 17 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 764/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por RODRIGUEZ MARTINEZ GUILLERMO GILBERTO en contra de ROBERTO RICO AVALOS Y CARMEN MONTES DE OCA Y VIEYRA DE RICO, en el que por auto de fecha seis de enero del dos mil tres, se ordenó emplazar por medio de edictos a los codemandados ROBERTO RICO AVALOS Y CARMEN MONTES DE OCA Y VIEYRA DE RICO, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, y que contendrán una relación sucinta de la demanda: A).- La declaración judicial de que ha operado a mi favor la usucapión y que he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como lote número veintiuno, manzana número setenta y nueve, sección segunda, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 120.05 M2. (CIENTO VEINTE METROS CERO CINCO DECIMETROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 7.00 metros con calle Axapusco; al noreste: en 17.15 metros con lote 19; al sureste: en 7.00 metros con lote 22; al suroeste: en 17.15 metros con lote 25. B).-Consecuentemente la inscripción en el Registro

Público de la Propiedad y del Comercio de la Sentencia definitiva que su señoría se sirva dictar. C).- El pago de gastos y costas que este juicio origine hasta su total terminación. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de Lista y Boletín Judicial, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Atizapán de Zaragoza, México a diecisiete de febrero del año dos mil tres.- Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.- Rúbrica.

394-A1.-25 febrero, 6 y 17 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 768/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por FELIPE TREJO CARRANZA, en contra de RODOLFO CARDENAS FIERRO Y ROSA MARIA MAYA TAPIA DE CARDENAS, en el que por auto de fecha seis de enero del año en curso, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada RODOLFO CARDENAS FIERRO Y ROSA MARIA MAYA TAPIA DE CARDENAS, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, y que contendrán una relación sucinta de la demanda mediante los cuales se les hace saber que deben presentarse en el local de éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal conforme a las reglas de las notificaciones, no personales, es decir por Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los catorce días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

394-A1.-25 febrero, 6 y 17 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 954/2002, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por OMAR ROMERO LOPEZ, en contra de JUAN GRANADOS PEÑA Y MARGARITA SALAZAR ALQUIZIRA DE GRANADOS, en el que por auto de fecha diez de diciembre del dos mil dos, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada JUAN GRANADOS PEÑA Y MARGARITA SALAZAR ALQUIZIRA DE GRANADOS, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, y que contendrán una relación sucinta de la demanda mediante los cuales se les hace saber que deben presentarse en el local de éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de

carácter personal conforme a las reglas de las notificaciones no personales, es decir por Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los catorce días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

394-A1.-25 febrero, 6 y 17 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 722/2002, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por ENRIQUE VARELA BETANCOURT, en contra de RAFAEL ALFONSO ESPINOZA GUTIERREZ, en que por auto de fecha veintinueve de octubre del año dos mil dos, se ordenó emplazar por medio de edictos a la parte demandada RAFAEL ALFONSO ESPINOZA GUTIERREZ, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se les hace saber que deben presentarse en el local de éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación en Atizapán de Zaragoza y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, debiéndose fijar en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Atizapán de Zaragoza, México a doce de febrero del año dos mil tres.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

393-A1.-25 febrero, 7 y 19 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

CELERINO DOMINGUEZ GRANADOS.

Se hace saber que en los autos del expediente número 63/2003, EUTIMIA GARCIA VIEYRA, promovió juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de CELERINO DOMINGUEZ GRANADOS, demandándole la usucapión, respecto del terreno denominado "Rancho Tingambato", ubicado en domicilio conocido en el poblado de Tingambato, municipio de Otzoloapan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1,935.50 metros con Celerino Domínguez González, al oriente: 810.00 metros con Comisión Federal de Electricidad, al suroeste: 131.58 metros con el Estado de Michoacán, al sureste: 497.13 metros con el Estado de Michoacán y Ejido del Estado de México, al noreste: 304.42 metros con Ejido del Estado de México, al sureste: 523.84 metros con Ejido del Estado de México, al noreste: 578.23 metros con ejido del Estado de México, al sureste: 275.20 m con Ejido del Estado de México; al noreste: 511.15 metros con Ejido del Estado de México, al sureste: 387.00 metros con Ejido del Estado de México, al noreste: 1,056.53 metros con Ejido del Estado de México, al noroeste: 103.88 metros con Agapito Fajardo, al noreste: 267.68 metros con Agapito Fajardo, al noreste: 205.64 metros con Agapito Fajardo, al noreste: 103.06 metros con Agapito Fajardo, al noroeste: 61.74

metros con Agapito Fajardo, al noreste: 94.75 metros con Agapito Fajardo, al noreste: 848.40 metros con Leodegario Suárez, con una superficie aproximada de 342-05-00 hectáreas, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial bajo la partida No. 30, volumen XXX, libro primero, sección primera, de fecha 14 de enero de 1983, a nombre de CELERINO DOMINGUEZ GRANADOS, el cual adquirió la actora mediante contrato de compraventa que celebró con la demandada en fecha 22 de mayo de 1990, por lo que el Ciudadano Juez de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha diecisiete de febrero del dos mil tres, ordenó se emplazara a la parte demandada CELERINO DOMINGUEZ GRANADOS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda y que se deberán publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Valle de Bravo, México, veinte de febrero del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Gélidis.-Rúbrica.

656.-25 febrero, 7 y 19 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 56/2003, MARIA ESBEYDE GONZALEZ PEÑA, promueve por su propio derecho procedimiento judicial no contencioso inmatriculación, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Privada Manuel Buendía barrio de Pueblo Nuevo, en el poblado de San Pablo Autopan, Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, ininterrumpida, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 metros con el señor Federico Martínez, al sur: 10.50 metros con calle Manuel Buendía, al oriente: 22.80 metros con el señor Modesto Martínez, al poniente: 22.80 metros con el señor Angel Tarango Serrano, teniendo una superficie total de 239.40 metros cuadrados. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, Estado de México, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad de Toluca, para hacerla del conocimiento a quien pueda interesar la promoción y se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble a fin de que comparezca a deducirlo en términos de ley. Toluca, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

653.-25 y 28 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIO SANCHEZ ESTRADA, en su carácter de endosatario en procuración de ELIGIO MENDOZA CRUZ, en contra de VICTOR LOPEZ AVILES, el Juez Cuarto Civil de este distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 559/2000-1, ordeno por acuerdo dictado en autos en fecha nueve

de diciembre de dos mil dos, sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble ubicado en calle Alhelios manzana 631, lote 27 de la sección Flores, fraccionamiento Jardines de Morelos, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base como postura legal la que cubra la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), y señalándose para el remate las doce horas del día veintiocho de marzo de dos mil tres. Anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días hábiles de manera que entre la última publicación y la fecha señalada para el remate debe mediar un término mayor de siete días hábiles, que se publicarán en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

654.-25 febrero, 3 y 7 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 60/2003, JULIAN MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en el paraje denominado San Luis, en el municipio de Capulhuac, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 110.80 metros y linda con privada sin nombre, al sur: 110.80 metros y linda con el C. Carlos Pulido Armas, al oriente: 36.00 metros y linda con el C. Cliserio Gutiérrez, al poniente: 37.00 metros y linda con camino sin nombre, con una superficie de 4,044.20 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por dos veces con intervalo de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta población con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho, sobre el inmueble descrito lo deduzca en términos de ley. Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

657.-25 y 28 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 61/03, MARIA LUISA NOLASCO MARTINEZ, quien actúa en representación de su menor hija PALOMA DANIELA JIMENEZ NOLASCO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en calle Ignacio Allende sin número en el municipio de Capulhuac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.13 metros y linda con calle Ignacio Allende, al sur: 6.85 metros y linda con Modesto Linares, al oriente: 40.78 metros y linda con Pascual Parra y al poniente: 40.78 metros y linda con la menor Karla Ramírez Nolasco, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 285.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación diaria que se edite en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble motivo de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

658.-25 y 28 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el expediente 969/2002, J. JESUS MORENO CASTILLO, promoviendo por su propio derecho el juicio ordinario civil de divorcio necesario en contra de MARIA ALEJANDRA PERALES CORNEJO. Lo que se hace saber para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial, fíjese un ejemplar del edicto en los estrados de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación dentro del distrito judicial de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, México, a veintiuno de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.
662.-25 febrero, 6 y 17 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 898/2002.

En los autos del expediente número 898/2002, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por MONICA DE LA O CASTILLO, en contra de FELIPE ORDAZ HERNANDEZ, con fundamento en el artículo 1.181 del Código Procesal Civil, procédase al emplazamiento de la demandada por medio de edictos, haciéndole saber que deberá contestar dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Nezahualcóyotl, y en el boletín judicial, Chimalhuacán, México, a catorce de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.
663.-25 febrero, 6 y 17 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 235/00, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de J. SIXTOS VILLAGOMEZ SANCHEZ Y MARIA CRISTINA CORREA COSIO, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha catorce de febrero del año en curso, señaló las diez horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos, mismo que se encuentra ubicado en el lote 1, casa 4, del Conjunto Habitacional ubicado en el número 120, de la calle Boulevard Parque Sierra Morelos, en San Mateo Oxtotitlán, en esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 m con calle; al sur: 9.00 m con propiedad privada; al oriente: 13.50 m con lote 5; al poniente: 13.50 m con lote 3, con una superficie aproximada de 121.50 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: partida número 218-4375, volumen 294, libro primero, sección primera, a fojas 13, de fecha 7 de junio de 1990; por lo que

anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar el término de siete días entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda, convóquese postores, cítese acreedores, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de los dictámenes periciales que obran agregados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, fíjense dichos edictos en el lugar de costumbre de este juzgado.

Dado en la ciudad de Toluca, México, el día diecinueve de febrero del año dos mil tres.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

659.-25 febrero, 3 y 7 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
A BENJAMIN HERNANDEZ HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa AZUCENA GABRIELA MENDOZA GARAY, bajo el expediente número 527/02, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario con base en la causal prevista por el artículo 4.90 fracción XIX del Código Sustantivo Civil vigente para el Estado de México; B).- La pérdida de la patria potestad que hasta esta fecha ejerce sobre su menor hijo de nombre CARLOS BENJAMIN HERNANDEZ MENDOZA; C).- La custodia provisional y en su momento la definitiva a favor de la actora de la persona de su menor hijo de nombre CARLOS BENJAMIN HERNANDEZ MENDOZA; d).- La terminación y liquidación del régimen por el cual contrajeron matrimonio y lo es el de sociedad conyugal; E).- El pago de los gastos y costas que se originen por el trámite de este juicio. La juez por auto de fecha veintisiete de septiembre de dos mil dos, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto deberá de comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado el término concedido no comparece se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún las personales por Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

661.-25 febrero, 7 y 19 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE METEPEC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 41/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO ANDRES PALACIOS ORTIZ en contra de FRANCISCO GERARDO REYES GARCIA, la Licenciada RAQUEL GARDUÑO GARDUÑO, Jueza Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que da fe, señaló las once horas del día veintisiete de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate para lo cual

publíquese la misma en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$ 7,600.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL, valor que le fue otorgado por la perito tercero en discordia nombrada en autos, convocándose postores, a quienes se les hace del conocimiento que el bien embargado en remate consisten en: un vehículo marca Volkswagen, tipo Caribe, modelo 1983, placas de circulación 200HUT del Distrito Federal, número de motor FV135820, número de chasis 17B0279021, color naranja con interiores en color negro, tres puertas, sin espejos laterales, llantas con media vida, tablero roto e incompleto, sin tapa de gasolina, sin antena para radio, en estado general deteriorado.

Debiendo expedirse los edictos correspondientes. Notifíquese.-Dos firmas legibles. Dados en fecha once de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Lucila Tobar Castañeda.-Rúbrica.

666.-25, 26 y 27 febrero.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 422/2002.

MARIO EMETERIO ZARATE TAPIA.

El Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en su acuerdo de fecha doce de febrero del dos mil tres, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ISMAEL VELAZQUEZ SOLIS en la que le reclama: a). El otorgamiento y firma de la escritura respecto del inmueble ubicado en la calle Anastasio Bustamante, lote 34, manzana 7, Colonia San Rafael Chamapa, Octava Sección, municipio de Naucalpan, Estado de México. b). Los gastos y costas que origine el presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

388-A1.-25 febrero, 7 y 19 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

MARIO LOPEZ MARTINEZ
ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ Y
SILVIA ELODIA FLORES SEGOVIA DE LOPEZ
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que ADRIANA MACIEL SIERRA, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 134/2001-2, las siguientes prestaciones: La declaración de que la actora ADRIANA MACIEL

SIERRA, se ha convertido en propietaria por haber operado en su favor la usucapión del inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza 34-B, Fraccionamiento Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, identificado dicho inmueble en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, de la forma siguiente: casa "B" (ahora calle Venustiano Carranza número 34-B), lote 5, manzana 36, del Fraccionamiento Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

389-A1.-25 febrero, 7 y 19 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 605/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANA MARIA CASTILLO SALAS en contra de JUAN RUIZ ROSAS, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las once horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble de común repartimiento con construcción que se ubica en calle Los Pinos sin número, poblado de San Lorenzo Rio Tenco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 575,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar la venta de dicho bien por tres veces dentro de nueve días, mediante edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos del juzgado en la inteligencia de que en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate, se convocan postores.

Se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil tres.-Segundo Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

390-A1.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente número 1043/02, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso, diligencias de inmatriculación judicial información posesoria, promovido por VICENTE ROSAS CRUZ, radicado ante este Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, misma de que se promueve a efecto de que previos los trámites que impone el procedimiento se decrete la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad correspondiente del lote de terreno ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, en la Colmena, municipio de Nicolás

Romero, Estado de México, cuyas superficies, medidas y colindancias son las siguientes: 1,007.50 m², (un mil siete metros cuadrados con cincuenta centímetros) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.40 m (treinta y ocho metros con cuarenta centímetros) y colinda con calle Francisco I. Madero; al sur: 36.80 m (treinta y seis metros con ochenta centímetros) y colinda con Joaquín Rosas; al oriente: 39.00 m (treinta y nueve metros) y colinda con propiedad de Adrián Rosas; al poniente: en dos tramos uno de 22.00 m (veintidós metros) y otro de 8.40 m (ocho metros con cuarenta centímetros) y colinda con paso de servidumbre (calle).

Publicación que deberá hacerse por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de circulación diario, para los efectos legales a que haya lugar. Dado en el local de este juzgado al día catorce de noviembre del año dos mil dos.- Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

392-A1.-25 y 28 febrero.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

APOLINAR ROSAS CRUZ, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 1042/2002, procedimientos judicial no contencioso, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del lote de terreno ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, en la Colmena, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.40 m y linda con Erasmo Rosas; al sur: 38.90 m y linda con Adrián Rosas; al oriente: 34.60 m y linda con Joaquín Rosas; al poniente: 28.00 m y linda con Esteban Pascual, teniendo una superficie total de 793.80 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos por lo menos de dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria. Atizapán de Zaragoza, México, dieciocho de diciembre del año dos mil dos.- Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Cuevas González.-Rúbrica.

392-A1.-25 y 28 febrero.

**JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EL CIUDADANO LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRON PINEDA, C. JUEZ DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL EN ESTA CIUDAD CAPITAL, A USTED C. JUEZ COMPETENTE EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, A QUIEN TENGO EL HONOR DE DIRIGIRME:

HAGO SABER

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de VARGAS GONZALEZ GUILLERMO, expediente 671/99, obran entre otras constancias las siguientes:

México, Distrito Federal, a ocho de enero del dos mil tres.

A su expediente, el escrito de la parte actora, a quien se le tiene acusando la rebeldía en que incurrió la parte demandada la no haber desahogado la vista que se le ordeno dar por auto de fecha doce de diciembre último, por perdido su derecho para hacerlo valer con posterioridad, para los efectos legales a que haya lugar, y atento al estado de autos para que tenga verificativo

la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas del diez de febrero del año en curso, procediéndose a sacar a pública subasta, la casa marcada con el número 410, de la Avenida de la Iglesia y lote de terreno número 46, de la manzana V, del Fraccionamiento Los Mayorazgos, en las Arboledas, Sección del Bosque de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, consecuentemente se tiene como valor del inmueble la cantidad de \$ 1,155,000.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), procediéndose a sacar el mismo a pública subasta debiendo anunciarse la misma por medio de edictos que se fijarán por dos veces en los tableros de avisos del juzgado y en los de la tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico El Heraldo de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del inmueble, por lo que los posibles licitadores deberán consignar previamente mediante billete de depósito ante este juzgado una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor del bien, que servirá de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, y en virtud de que el mismo se encuentra fuera de esta jurisdicción, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez Competente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a fin de que por su conducto sean publicados los edictos en los sitios de costumbre y en las puertas del juzgado respectivo. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

México, Distrito Federal, a catorce de enero del dos mil tres.

A su expediente 671/99, el escrito de la parte actora a quien se le tiene haciendo las manifestaciones a que se contrae el escrito de cuenta y como se solicita para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, se señalan las diez horas del día diecinueve de marzo del año en curso, debiendo prepararse la misma tal y como se encuentra ordenado en proveído de ocho de enero último. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

Dos Rúbricas ilegibles.

391-A1.-25 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

CONVOQUENSE POSTORES.

EXPEDIENTE: 1478/1993.
SECRETARIA "B".

ACTOR: BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
DEMANDADO: BENEFICIADORA Y EXPORTADORA DE CAFE EL DINAMO, S.A. DE C.V. Y OTRO.

México, Distrito Federal, a cuatro de febrero del año dos mil tres.

Se señalan las once horas con treinta minutos del día veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda del bien embargado en este juicio, el cual se encuentra ubicado en el lote 27, manzana 2, supermanzana 3, conjunto habitacional Valle de Aragón, C.P. 055210 en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, siendo el precio de avalúo la cantidad de \$261,600.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Nota: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico El Sol de México, Tesorería del Distrito Federal, lugares de costumbre de este Juzgado y en los tableros

de avisos de ese H. Juzgado, en la Receptoría de Rentas de esa entidad y en el periódico que ese H. Juzgado se sirva designar.- México, D.F., a 11 de febrero de 2003.-El C. Secretario Conciliado en Funciones de Secretario de Acuerdos "B", Lic. Jesús Javier Paredes Varela.-Rúbrica.

396-A1.-25 febrero, 3 y 7 marzo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 787/95-1º.
PRIMERA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: MARTINEZ LUGO MOISES.
DEMANDADA: CATALINA SOLEDAD PAVAGEUAU GOMEZ.

En el expediente al rubro citado, el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintisiete de enero del dos mil tres, con fundamento en los artículos 758 al 791 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las doce horas del día veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la venta judicial, procedase a anunciar la venta de los bienes que forman parte de la sociedad conyugal, por medio de la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para dicha venta la cantidad en que fueron valuados por el perito valuador designado por este H. Juzgado, que lo son por las cantidades de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., de la casa ubicada en la calle de Capulines número 30, y lote de terreno sobre el cual se encuentra construida, marcada con el número 3, de la manzana 67, letra A, del fraccionamiento Jardines de San Mateo, Sección Lomas, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: veinticinco metros con lote dos, al sur: veinticinco metros con lote cuatro, al oriente: diez metros con calle de Capulines, y al poniente: diez metros con lote treinta y uno, mismo que tiene una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados; y lote de terreno ubicado en el Cementerio Jardines del Recuerdo "CF Guión Siete (CF-7)", lote 490, ubicado en Tlalnepan, Estado de México, en un precio de CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense a los interesados que quieran adquirir los bienes, para que comparezcan el día y hora señalados a formular petición de adquisición, o sea, de compra del aludido inmueble, quienes deberán exhibir la cantidad total en la que fueron valuados los bienes, que lo son UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Y CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.-Naucalpan de Juárez, México, 04 de febrero del 2003.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

397-A1.-25 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 673/2000-1, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MOLINOS AZTECA DE CHALCO, S.A. DE C.V., en contra de EUSEBIO TRONCOSO PARRA Y MARIA LUISA SANCHEZ MORALES, el

Juez del Conocimiento dictó un auto de fecha diecisiete de febrero del dos mil tres, del cual se desprende el siguiente edicto:

...Con fundamento en los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, en relación con los numerales 758, 761, 770 y relativos del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes, se señalan las doce horas del día diecisiete de marzo del año dos mil tres, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Meandro número 44, Colonia Atlanta, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$347,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo en que fue valuado el bien embargado, convóquese a postores a través de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado y uno del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, donde se ubica el bien inmueble, los edictos, por lo que gírese exhorto con los insertos necesarios al Juez Civil Competente de Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva realizar la publicación de los edictos.- Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

398-A1.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del expediente marcado con el número 108/02, del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO RAMOS BETANCOURT, seguido en contra de ESTEBAN DURAN VEGA, y en donde se ordenó el anuncio de la venta legal del bien mueble embargado consistente en: vehículo Ford, Submarca "Gran Marquis", modelo 1982, dos puertas, transmisión automático, con placas de circulación número LBM 8970, Edo. de México, sin número de motor, sin número de serie, color rojo, señalándose las doce horas del día once de marzo del año en curso, para la primer almoneda de remate sirviendo como base para la postura las dos terceras partes del total de la cantidad en que fue valuado que lo fue la cantidad de \$11,300.00 (ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiéndose convocarse postores.

Auto.-Atizapán de Zaragoza, México, a once de febrero del año dos mil tres.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y el auto que antecede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, anúnciense la venta legal del bien mueble embargado en autos, por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación en la entidad y en la tabla de avisos de este Juzgado, señalándose las doce horas del día once de marzo del año en curso, para la primer almoneda de remate, sirviendo como base para la postura las dos terceras partes del total de la cantidad en que fue valuado dicho bien por el perito designado por este Juzgado, debiéndose convocar postores.-Notifíquese.- Dos firmas rúbricas ilegibles.-Juez.-Secretario.-Dado en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

399-A1.-25, 26 y 27 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 938/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, otorgamiento y firma de escritura, promovido por LUIS ARMANDO DIAZ DOMINGUEZ, en contra de ESTELA BARRERA VAZQUEZ Y MARCIANO HERNANDEZ, en el que por auto de fecha catorce de enero del dos mil tres, se ordenó emplazar por medio de edictos al codemandado MARCIANO HERNANDEZ, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, y que contendrán una relación sucinta de la demanda: A).- El otorgamiento y firma de la escritura, del bien inmueble ubicado en: Camino Viejo a Santana Jilotzingo (hoy calle Francisco I. Madero) y calle de Encinos, en la Colonia Francisco I. Madero, La Colmena, Municipio de Villa Nicolas Romero, toda vez que soy el legítimo propietario y poseedor de dicho bien inmueble, tal y como lo acreditaré con los medios probatorios que se hacen en este escrito. B).- La inscripción ante el Registro Público de la Propiedad de la sentencia ejecutoria que declare procedente la acción que se plantea. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, Atizapán de Zaragoza, México, a treinta de enero del año dos mil tres.- Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.- Rúbrica.

400-A1.-25 febrero, 6 y 17 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

YADITH SANCHEZ RIVERA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, en la vía de procedimiento judicial no contencioso, en el expediente marcado con el número 71/2003, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, respecto del lote de terreno ubicado en calle Jaime Torres Bodet, número veintitrés-A, Barrio San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.80 m con Soledad Hernández Pérez, al sur: 7.38 m con Blanca Rivera Bringas, al oriente: 10.25 m con calle Jaime Torres Bodet, al poniente: 10.25 m con Guadalupe Badillo Ontiveros. Con una superficie total de: 75.65 m2.

Para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, ocurran a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.- Dado en Cuautitlán, México, a los siete días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Astrid Lorena Avilés Villena.-Rúbrica.

401-A1.-25 y 28 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

MANUEL HERNANDEZ RAZO.

EMMA MORALES MENESES, le demanda, en la vía ordinaria civil (divorcio necesario), en el expediente número 43/2002-1, en base a la causal prevista en la fracción VIII y XII del

artículo 253 del Código Civil, que es el abandono del hogar conyugal por más de seis meses y la negativa de los cónyuges de darse alimentos; y en virtud de que se desconoce su domicilio se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que legalmente lo represente; con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la ubicación de este Juzgado que lo es la Colonia El Conde, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.- Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los once días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

402-A1.-25 febrero, 7 y 19 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 715/2000, se tiene a JULIO ROSAS ESPECIA, promoviendo en la vía ejecutiva mercantil, en contra de FERNANDO MIRANDA MONROY, señalándose las doce horas del día doce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en: El bien inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez, sin número, Colonia San Lorenzo Rio Tenco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyos datos registrales son: Volumen 391, partida 931, sección primera, libro primero, de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y siete, publíquense por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de la entidad y en la tabla de avisos del Juzgado, convocando a los postores para que comparezcan al remate, será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad en la cual fue valuado el inmueble y que asciende a \$382,500.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado. Convóquense acreedores y postores a la misma. Se expiden a los veinte días del mes de febrero del año dos mil tres.- Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

403-A1.-25, 26 y 28 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 126/2003, PAULA RUIZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada del cedro número 27-B, Monte Alto, del municipio y distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 25.30 m con Alicia Dominga Reyes Mercado, al sur: 32.10 m con zanja, al oriente: 21.00 m con calle Privada del Cedro, y al poniente: 17.20 m con Angel Morán, con una superficie de: 548.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

649.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 92/03, JUANA GREGORIA LUVIANOS ESTRADA Y AGUSTIN ESPINOSA GALICIA, promueven inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en Calzada Santa María No. 209, en el Barrio de Santa María Ahuacatlán, municipio y distrito de Valle de Bravo, el cual mide y linda, al norte: 23.27 m con propiedad de la Fam. León, al sur: tres líneas de: 5.80, 0.60 y 17.75 m con propiedad de la familia Jaramillo, al oriente: 4.80 m con Calzada Santa María, al poniente: 4.90 m con propiedad de la familia Guadarrama. Superficie aproximada: 101.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

649.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 106/03, BENITO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en domicilio conocido "Laguna de San Juan", San Juan, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 34.00 m con carretera que conduce de la Ciudad de Toluca, a Valle de Bravo, al sur: 35.70 m con Concepción de Jesús, al oriente: 19.30 m con camino que conduce a la segunda sección de San Juan, al poniente: 16.70 m con Fulgencio Jerónimo. Superficie aproximada: 627.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

649.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 1435/03, ROSA MARIA CUELLAR SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.00 m con Agustín Chávez, al sur: 06.05 m con calle Chihuahua, al oriente: 04.05 m con Gregorio de la Rosa, 20.50 m con Armando Ramos Martínez, al poniente: 20.25 m con calle Hermosillo, subponiente: 04.65 m con calle Chihuahua y calle Hermosillo. Superficie aproximada: 261.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

655.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 63/28/2003, JOSE LUIS ARELLANO ESCANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de Angel María Garibay Esq. con Anselmo Camacho, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 17.01 m con Canal del Desagüe, al sur: 17.82 m con calle Angel María Garibay, al oriente: 37.60 m con calle Anselmo Camacho, al poniente: 34.24 m con Jaime Arellano García. Superficie aproximada: 619.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a diez de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

660.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 6336/481/02, MIGUEL DELGADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre, lote 15, manzana "A", Col. Francisco Sarabia, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.50 m linda con lote 16, al sur: 12.38 m linda con lote 14, al oriente: 13.89 m linda con Andador sin nombre, al poniente: 13.73 m linda con área de donación. Superficie aproximada de: 184.39 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 03 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 112/2003, FLORENTINO DEL TORO MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón El Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al noroeste: en tres líneas de: 22.00, 46.00 y 160.00 m con camino, al noreste: 72.00 m con Ejido de San Simón El Alto, al sureste: en dos líneas, la primera de: 80.00 m con Jorge Martínez Ramírez y 122.00 m con Alfonso Garduño Vargás, al suroeste: 55.00 m con Juan Aparicio Rebollo. Superficie aproximada de: 9,822.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 101/2003, EDMUNDO FABILA NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de

Bravo, mide y linda: al norte: 84.70 m con calle, al sur: 80.00 m con calle, al oriente: 113.00 m con escuela primaria Simón Bolívar, al poniente: 114.00 m con Alvaro Frutis Aparicio. Superficie aproximada de: 9,416.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 114/2003, FLORENTINO DEL TORO MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 122.00 m con excedente del ejido de San Simón El Alto, al sur: 48.60 m con calle, al oriente: 185.00 m con Juan Aparicio Rebollo, al poniente: 131.50 m con Justino Flores Acevedo. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 113/2003, FLORENTINO DEL TORO MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m con excedente del ejido de San Simón El Alto, al sur: 80.00 m con calle, al oriente: 150.00 m con J. Carmen Aparicio García, al poniente: 159.00 m con Guadalupe Carbajal Munguía. Superficie aproximada de: 9,432.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 110/2003, FLORENTINO DEL TORO MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m con ejido de San Simón El Alto, al sur: 80.00 m con calle, al oriente: 157.00 m con Guadalupe Carbajal Munguía, al poniente: 144.00 m con Fausto Albar Sánchez. Superficie aproximada de: 9,777.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 111/2003, FLORENTINO DEL TORO MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San

Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m con ejido de San Simón El Alto, al sur: 80.00 m con calle, al oriente: 159.00 m con Bartolo García Vera, al poniente: 157.00 m con Paula Cacique Colín. Superficie aproximada de: 10,128.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 109/2003, ELIDIA MEJIA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 32.00 m con Inocencia Acevedo Vera, al sur: 36.00 m con Río de Los Gavilanes, al oriente: 28.00 m con Isabel Flores Acevedo, al poniente: 40.00 m con Río de Los Gavilanes. Superficie aproximada de: 1,122.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 108/2003, BENITO CARBAJAL GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 82.10 m con calle, al sur: 83.00 m con calle, al oriente: 103.00 m con Alfonso Garduño Vargas, al poniente: 116.00 m con María de la Luz Sainas Millán. Superficie aproximada de: 7,940.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 361/78/03, MARIO SOLIZ BALLEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecámac, predio denominado "Las Pilitas", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con la vendedora Ester Enciso; al sur: 20.00 m con Margarita Balleza Carbajal; al oriente: 20.00 m con Lucio Rivero; al poniente: 20.00 m con la misma vendedora Sra. Ester Enciso. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 925/231/02, MARIA JOSEFINA FLORES DE OLIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 101.55 m con Heriberto Jiménez, al sur: en 79.30 m con camino El Lindero; al oriente: en tres líneas: 15.26 m, 9.72 m y 86.42 m con Avenida Insurgentes; al poniente: en 94.48 m con Margarito Castillo. Superficie aproximada de 8,175.97 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 18 de febrero de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 103/23/03, BONIFACIO RAMIREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 30.00 m con Juan Paredes Villegas; al sur: en 30.00 m con Juan Paredes Villegas; al oriente: en 15.00 m con Juan Paredes Villegas; al poniente: en 15.00 m con Avenida del Reo Hudson. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 18 de febrero de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1.A. 9257/655/02, C. MAGDALENO ALFREDO CARRILLO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Diego, Lote 13, San Cristóbal, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 6.60 m linda con calle Abasolo; al sur: 4.60 m linda con mercado municipal; al oriente: 17.00 m linda con Jesús Valdez; al poniente: 15.16 m linda con Sr. Bonifacio Carrillo. Superficie aproximada de 82 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 03 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 1.A. 9177/590/02, C. MARCELINA SANDOVAL SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Presa, en la Segunda Cerrada de Justo Sierra, en Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con 2da. Cerrada de Justo Sierra; al sur: 14.00 m linda con Silvano Fragoso; al oriente: 22.20 m linda con Efrén Sandoval Velázquez; al poniente: 22.20 m linda con Martín Hernández Escobar. Superficie aproximada de 310.8 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 05 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 1.A. 9175/588/02, C. RAMON SANDOVAL ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Presa, Segunda Cerrada de Justo Sierra, en Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 10.25 m linda con Elvira Sandoval Camacho; al sur: 10.25 m linda con 2da. Cerrada de Justo Sierra; al oriente: 21.80 m linda con Ramón Sandoval Sandoval; al poniente: 21.80 m linda con Cecilia Sandoval Alva. Superficie aproximada de 229.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 05 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 1.A. 9174/587/02, C. RAMON SANDOVAL SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Justo Sierra No. 2, Santo Tomás Chiconautla, P.D. La Presa, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 15.70 m linda con Socorro Sandoval, al sur: 15.50 m linda con calle, actualmente 2da. Cerrada Justo Sierra; al oriente: 22.50 m linda con calle Justo Sierra; al poniente: 22.50 m linda con Ramón Sandoval Alva. Superficie aproximada de 354.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 05 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 653/45/03, C. MARIA ELENA PALAPA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Tenochtitlán No. 3, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 18.00 m con privada; al sur: 18.00 m con Fuctuoso Martínez; al oriente: 8.50 m con Ma. Guadalupe Arenas C.; al poniente: 8.50 m con Juan Arenas. Superficie aproximada de 153.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 652/44/03, CARLOS SUAREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 18, lote 22, Manzana 4a, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con calle Cuauhtémoc; al sur: 8.00 m colinda con lote 21; al oriente: 13.00 m colinda con lote 20; al poniente: 13.00 m colinda con lote 24. Superficie aproximada de 104.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 651/43/03, VICTOR GAMALIEL GARCIA MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andrés Molina No. 22, Col. Ampliación Norte, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Andrés Molina; al sur: 10.00 m con Sra. Esther García Amaya; al oriente: 25.00 m con Juana Contreras; al poniente: 25.00 m con Rosa Roque. Superficie aproximada de 25.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 525/34/03, C. ANGEL GONZALEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zopilocalco, en el lugar de su vecindad, actualmente, calle Coahuila s/n, Santa María Tulpetic, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Amada Hernández; al sur: 8.00 m linda con calle Coahuila; al oriente: 38.00 m linda con Ma. de Jesús Rivera Morales; al poniente: 38.00 m linda con lote cinco. Superficie aproximada de 305.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 156/02/03, C. ISABEL CASTRO PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Caliente esq. Cda. Guadalupe s/n., Col. Zaragoza, 1a. sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.80 m y colinda con Guadalupe Miranda González; al sur: 16.60 m y colinda con calle Cda. Guadalupe; al oriente: 16.90 m y colinda con calle Agua Caliente; al poniente: 17.20 m y colinda con Ausencio Miranda. Superficie aproximada de 284.61 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 36/01/03, NATALIA ARREOLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ahora llamado Avenida Kennedy No. 17, Col. Vicente Guerrero, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.80 m con Gregorio Gómez;

al sur: 27.80 m con propiedad de Sabino Sánchez; al oriente: 10.80 m con camino público; al poniente: 10.50 m con Antonio Sánchez. Superficie aproximada de 295.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 786/52/03, MINERVA RODRIGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tequicalco ubicado en calle Hidalgo s/n, en Sta. Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.50 m con calle Hidalgo; al sur: 11.50 m con Gilberto Alva y Petra Arce; al oriente: 10.58 m con Gilberto Alva; al poniente: 10.58 m con Petra Arce Vda. de López. Superficie aproximada de 122.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 627/50/03, JOSE PAZ ANDONAEGUI SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xalostoc s/n, en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 58.00 m con Agustín Torres y Lorenzo Martínez, al sur: 58.00 m con Acueducto Chiconautla; al oriente: 62.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; al poniente: 40.00 m con Av. Xalostoc. Superficie aproximada de 1,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 628/51/03, GUILLERMO GUTIERREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Obraje en el poblado de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.83 m con calle Carril; al sur: 39.40 m con Av. Nacional; al oriente: 182.00 m con Deciderio Pineda, al poniente: 179.41 m con Camilo Rodríguez. Superficie aproximada de 4795.5542 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 4801/105/02, C. MIGUEL ARREDONDO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n, pueblo de San Rafael, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.07 m con el Sr. Ignacio Arredondo

Martínez; al sur: 25.30 m linda con Avenida Ceylán; al oriente: 06.60 m linda con Ignacio Arredondo Martínez; al poniente: 12.75 m linda con barranca. Superficie aproximada de 274.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 03 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 6333/478/02, C. MANUEL CARMEN GOMORA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Niños Héroes, lote 1, manzana 1. Col. Ricardo Flores Magón, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Cerrada Niños Héroes y Melquiades Ramírez M.; al sur: 8.00 m linda con Constantino Alcántara; al oriente: 15.00 m linda con Reyna Odallos Hernández; al poniente: 15.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 03 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 6334/479/02, C. PLACIDO GUERRERO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Francisco I. Madero, S.N., Col. Francisco I. Madero La Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.50 m linda con lote 18; al sur: 20.10 m linda con Cerrada Francisco I. Madero, al oriente: 7.15 m linda con lote 16; al poniente: 10.20 m linda con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 169.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 03 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 6335/480/02, C. VICTOR CARREON CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. sin nombre, lote 21, manzana s/n, Av. de Los Pájaros, Col. Granjas Guadalupe, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Avenida de Los Pájaros; al sur: 8.00 m linda con calle Ignacio Allende; al oriente: 20.00 m linda con lote 20 propiedad de Silvia Bravo M.; al poniente: 20.00 m linda con lote 22, propiedad de Mario López Cruz. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 03 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 199/06/03, XOCHITL KARINA LOYOLA AGIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mario Colín No. 28, antes Río Tlalnepantla,

Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con Octavio Agis Hernández; al sur: 10.50 m con Avenida Mario Colín antes Río Tlalnepantla; al oriente: 7.00 m con Octavio Agis; al poniente: 12.00 m con Nicacio Yáñez Hernández. Superficie aproximada de 85.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 29 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 160/06/03, MARIA ESTHER LUPERCIO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de la Palma L-5, Mz. única Col. Independencia, 1a. sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m y colinda con Juan Moreno, al sur: 8.00 m y colinda con Cda. de la Palma; al oriente: 17.75 m y colinda con Gregorio Trejo Camarillo; al poniente: 17.50 m y colinda con Rómulo Bonilla Islas. Superficie aproximada de 141.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 159/05/03, C. YOLANDA CONTRERAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Ayala s/n, Col. Zaragoza 1a. sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m y colinda con calle Francisco Ayala; al sur: 7.00 m y colinda con Rosa María Ríos; al oriente: 19.00 m y colinda con Otilia Hernández López; al poniente: 19.00 m y colinda con Elena Contreras Martínez. Superficie aproximada de 133.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 158/04/03, C. RAFAELA MORALES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito Martín Cortez No. 35, Col. Francisco I. Madero 2a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.00 m y colinda con Raúl Zavala Ramírez; al sur: 21.00 m y colinda con Teresa Ortiz Martínez; al oriente: 5.25 m y colinda con Estela Torres Salazar; al poniente: 5.25 m y colinda con calle Circuito Martín Cortez. Superficie aproximada de 110.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 157/03/03, C. JOSE DE JESUS ROJAS CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. sin nombre sin número Col. Independencia, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: 19.10 m y colinda con Cda. sin nombre: al noreste: 14.95 m y colinda con calle Agua Caliente: al sureste: 15.80 m y colinda con propiedad particular; al suroeste: 14.35 m y colinda con Lidia Rojas Corral. Superficie aproximada de 252.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 6825/526/02, C. CLAUDIA CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Casa Vieja", en la Colonia El Cerrito, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.10 m con Juana Chavira; al sur: 8.10 m con Silvestre Reyes; al oriente: 20.00 m con Crescencio Angeles; al poniente: 19.30 m con Remedios Valdez. Superficie de 157.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6824/525/02, C. EVA ESPEJEL POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Endaji", en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 74.10 m con Camilo Mata; al sur: en 67.40 m con carretera Naucalpan Ixtlahuaca; al oriente: en 20.20 m con barranca; al poniente: en 30.40 m con camino público. Superficie de 1,982.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6823/524/02, C. MARIA CATALINA OLIVARES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Yayo", en la localidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 45.00 m con carretera Naucalpan-Ixtlahuaca; al sur: 4.30 m con Domingo Pueblita Jerónimo; al oriente: 37.00 y 17.20 m con Domingo Pueblita G.; al poniente: 43.50 m con Lilia Maya Reyes. Superficie de 1,309.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6822/523/02, C. HERMENEGILDA LOPEZ LUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Atizapán de Zaragoza, predio denominado "El Chabacano", municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.60 m con Teresa Estrada Barrera; al sur: 19.55 m con Guadalupe Rodríguez; al oriente: 10.80 m con paso vecinal; al poniente: 11.00 m con Victor M. Lizarraga. Superficie aproximada de 202.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6821/522/02, C. ELENA HAUSER DERFLINGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Boqueza", en Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 106.00 m con camino público; al sur: en 109.20 m con Pedro Rojas Chávez; al oriente: en 105.20 m con Pedro Rojas Chávez; al poniente: en 81.20 m con Pedro Rojas Chávez. Superficie de 10,028.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6820/521/02, C. AZENETH GUZMAN DE TAKEUCHI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Las Manzanas", en el Barrio de las Manzanas, del pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 43.00 m con Enrique Huys; al sur: en 43.00 m con un Río, actualmente restricción; al oriente: en 32.70 m con una barranca, actualmente restricción; al poniente: en 25.30 m con Enrique Huys. Superficie de 1,298.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6775/535/02, C. PAULINA CONTRERAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Lomita", municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 25.25 m con José Estrada; al sur: en 25.28 m con Perfecto Villegas; al oriente: en 12.00 m con Tirso Villegas y Germán Baz; al poniente: en 12.00 m con Jesús Aguirre. Superficie de 303.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6774/518/02, C. JUAN AURELIO REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Ancina", en Ave. Cuauhtémoc No. 2, Colonia Las Colonias, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 28.20 m con Natalia Burdes, actualmente Raymundo Ramirez; al sur: en 29.00 m con Camino Nacional; al oriente: en 27.00 m con Petra Pérez, actualmente Minerva López; al poniente: en 27.00 m con Camino Nacional. Superficie de 756.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6773/517/02, C. GUADALUPE MARIN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cerrada de Justo Sierra número 3, Colonia Lomas de Guadalupe Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.72 m con Callejón Justo Sierra; al sur: en 12.75 m con Residencial Real de Calacoaya, S.A. de C.V., (actualmente Sr. Luis López R.); al oriente: en 13.52 m con lote 1, actualmente Guadalupe Marin Romero; al poniente: en 13.12 m con lote 5, actualmente Guadalupe Marin Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6772/516/02, C. GUADALUPE MARIN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cerrada de Justo Sierra número 1, Colonia Lomas de Guadalupe Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.72 m con Callejón Justo Sierra; al sur: en 12.75 m con Residencial Real de Calacoaya, S.A. de C.V., (Actualmente Sr. Luis López R.); al oriente: en 13.52 m con callejón; al poniente: en 13.12 m con lote 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 4862/108/02, C. CLEOTILDE RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción del terreno denominado "La barranca", calle Subida del Paraíso, lote 2, manzana 1, Col. San

Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 11.40 m con Luisa Parada; al sur: en 9.50 m con calle, actualmente calle sin nombre; al oriente: en 26.80 m con el mismo terreno, actualmente Fernando Vargas Hernández; al poniente: en 27.40 m con el mismo terreno, actualmente Fernando Vargas Hernández. Superficie de 278.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 4861/107/02, C. JOSE DOLORES VELAZQUEZ HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Tepozan", lote 221, calle Josefa Ortiz de Domínguez, de la Colonia San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con propiedad privada, actualmente Juan José Pérez Gómez; al sur: en 8.00 m con Sofia Hernández; al oriente: en 12.50 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: en 12.50 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie de 100 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 4860/106/02, C. FRANCISCA CARMONA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Subida del Paraíso No. 10, Col. San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.20 m con Marcelino Sánchez; al sur: en 10.10 m con calle Subida del Paraíso; al oriente: en 27.80 m con Eustolio Luna; al poniente: en 28.80 m con lote baldío, actualmente Juan José Rodríguez. Superficie de 287.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 563/66/03, C. ANGELA GAMBOA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ra. Cerrada del Esfuerzo número 5, Colonia San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con el señor Francisco Picazo; al sur: 10.00 m con la señora María Magdalena Vega Olvera; al oriente: 7.00 m con el señor Pedro González; al poniente: 7.00 m con el señor Juan Padrón, así como paso de servidumbre de 1.00 m de ancho por 13 m de largo. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 562/65/03, C. MARIA ENRIQUETA ESPAÑA DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Cruz", en el pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 52.00 m con camino público; al sur: en 24.00 m con José Luis Díaz Farías y 25.20 m con Mauricio Díaz Francés; al oriente: en 40.00 m con Mauricio Díaz Francés; al poniente: en 40.00 m con Hada Rosalía Romero Vargas de Díaz Francés. Superficie de 2,024.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 561/64/03, C. MA. DE LOS ANGELES MAYEN DE ALMANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Bobaxi", en el pueblo de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 18.60 m con camino; al sur: en 18.00 m con camino; al oriente: en 74.40 m con Estanislao Acéves; al poniente: en 75.60 m con Trinidad Gómez. Superficie de 1,372.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 560/63/03, C. ORALIA TREVIÑO ARIZPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Danini", Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 121.00 m con María Luisa Déciga; al sur: 123.00 m con Juan Déciga; al oriente: 25.00 m con Familia Déciga y vereda; al poniente: 25.00 m con camino público. Superficie de 2,919.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 559/62/03, C. ELISEO MAYEN MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Risco", en el poblado de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 130.00 m con Guillermo González; al sur: 147.00 m con Lorenza Mayén Mayén; al oriente: 159.00 m con Octavio Alvarez; al poniente: 116.00 m con Gregorio Martínez. Superficie de 12,102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 558/61/03, C. ANGEL NARVAEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Buenavista", lote s/n, manzana s/n, calle s/nombre, Col. El Cerrito San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 31.51 m con Reynaldo Aguilar; al sur: en 32.29 m con calle; al oriente: en 17.62 m con Esperanza Santillán Arzate; al poniente: en 18.72 m con calle. Superficie de 577 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 557/60/03, C. ABEL GARCÍA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Batito", en Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 53.165 m con Irene Huerta; al sur: en 35.00 m con Patricio Alcántara y 33.916 m con camino privado de servidumbre del mismo terreno Batito; al oriente: en 35.00 m con Patricio Alcántara; al poniente: en 18.10 m con camino privado de servidumbre del mismo terreno y 40.00 m con Abel García Ortiz. Superficie de 1571 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 556/59/03, C. ABEL GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Batito", en Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 35.41 m con herederos de Cornelio Huerta; al sur: en 37.90 m con camino privado de servidumbre del mismo terreno; al oriente: en 40.00 m con fracción del mismo terreno, actualmente Aurelio Esquivel Carpio; al poniente: en 38.80 m con fracción del mismo terreno, actualmente Aurelio Esquivel Carpio. Superficie de 1404 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 555/58/03, C. GABRIELA SILVA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Llani", en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 31.00 m con Arturo Pérez Chávez; al sur: en 36.70 m con Reyes Herrera; al oriente: en 35.00 m con Martín Espinoza; al poniente: en 41.00 m con camino público. Superficie de 1,221.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 554/57/03, C. RAQUEL BANTI HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Cerrito, poblado de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Toribio Copián; al sur: en 12.00 m con calle Buena Vista; al oriente: en 17.00 m con cerrada sin nombre; al poniente: en 17.00 m con Estela López. Superficie de 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 553/56/03, C. LORENZA REYES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2da. Del Esfuerzo No. 5, Colonia El Cerrito, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Primera Cerrada del Esfuerzo; al sur: en 12.00 m con Segunda Cerrada del Esfuerzo; al oriente: en 15.10 m con Apolonio Hernández; al poniente: en 14.50 m con Eusebia Ibarra. Superficie de 148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 552/55/03, C. MARIA FULGENCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Esfuerzo sin número, de la Colonia El Cerrito, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.25 m con calle Miguel Bravo; al sur: 10.30 m con callejón sin nombre; al oriente: 11.50 m con calle del Esfuerzo; al poniente: 12.60 m con señor Félix Facio. Superficie de 116.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 551/54/03, C. NATANAEL ARROYO ESPINO Y ARACELI ARROYO ESPINO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Crisóforo Mazón Pineda No. 2, Col. Lomas de Guadalupe, manzana 3, lote 6, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Roberto Montes de Oca, al sur: 20.00 m con

Julio Espinosa Ibarra, al oriente: 10.00 m con calle General Crisóforo Pineda, al poniente: 10.00 m con Antonio Retana. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 550/53/03, C. MANUEL CORTEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boxa", del pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 49.50 m con un río, al sur: en 40.00 m con Teresa Francisco Domínguez, al oriente: en 9.20 m con Teresa Francisco Domínguez, al poniente: en 20.00 m con un río. Superficie: 694.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 549/52/03, C. REGULO CASAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Xata", en el pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 34.00 m con Jesús López Mendoza y Cándido López Mendoza, quedando 2.00 m como vereda particular para salida a vereda pública, dicha vereda consta de 2.00 m de ancho por 21.50 m de largo, al sur: en 20.50 m con Pedro León y Emiliano Francisco, al oriente: en 17.50 m con Justo Martínez, al poniente: en 14.55 m con Pedro León y Emiliano Francisco. Superficie: 475.00 m2. Superficie construida: 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 548/51/03, C. REGULO CASAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Zapote", en el pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.85 m con camino público, al sur: en dos líneas de: 9.50 m y 18.20 m con Clemente Castillo, al oriente: en 20.30 m con Martín Casas, al poniente: en 43.00 m con Clemente Castillo. Superficie: 563.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 547/50/03, C. FAUSTINO GILBERTO GARCIA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Zonsafi", en Santa

María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 24.00 m con Eugenio Cabrera Gutiérrez, al sur: en 33.50 m con camino público, al oriente: en 28.00 m con camino público, al poniente: en 33.40 m con familia Mayén. Superficie: 875.36 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 546/49/03, C. LUZ MARIA GUEVARA BRICAIRE Y JUAN HERNANDEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Enzato", en la localidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 34.50 m con Juan Hernández, al sur: en 43.15 m con Moisés Tovar, al oriente: en 22.60 m con Manuel Montalvo, al poniente: en 20.00 m con José Paz Mayén Rueda. Superficie: 840.16 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 544/47/03, C. JOSE DAVILA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Chalmita", del pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con camino público, al sur: en 20.00 m con camino público, al oriente: en 10.00 m con Lázaro Albarrán. Superficie: 100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 545/48/03, C. LUZ MARIA GUEVARA BRICAIRE Y JUAN HERNANDEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Enzato", en la localidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 39.50 m con entrada vecinal, al sur: en 30.20 m con Eva González, al oriente: en 21.30 m con sucesión de Vidal González, al poniente: en tres líneas de: 3.50, 15.80 y 9.90 m con Eva González. Superficie: 643.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 543/46/03, C. EDUARDO PALACIOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Enxicua", Barrio Gandu

en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 72.00 m con Margarito Martínez Mayén, al sur: en 65.5 m con Fernando Martínez Mayén, al oriente: en 14.00 m con Barranca (actualmente restricción), al poniente: en 14.00 m con camino público. Superficie: 962.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 542/45/03, C. CARLOS ROBERTO SOTO YAÑEZ REPRESENTADO POR LA SRA. ARACELI YAÑEZ ROCHIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, Jilotzingo, Barrio Grande, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.50 m con camino público, al sur: en 26.00 m con Felipe Domínguez, al oriente: en 45.50 m con Gumersindo González, al poniente: en 42.00 m con Clemente Castillo. Superficie: 864.06 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 541/44/03, C. AGUSTIN SOLIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Empedro o Siete Fracciones", en el pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.00 m con Julián de la Cruz Solís, al sur: en 16.60 m con camino público, al oriente: en 19.50 m con herederos de Jacinta Dimas, al poniente: en 19.80 m con herederos de Dolores Dimas. Superficie: 330.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 540/43/03, C. OFELIA SALAZAR ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Zapote", poblado de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Leonila Muñoz, al sur: en 8.00 m con calle Victoria, al oriente: en 16.40 m con Perfecto Sánchez, al poniente: en 16.40 m con Paso de Servicio. Superficie: 131.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

RASA ALUMINIO, S.A. DE C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de RASA ALUMINIO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse a las 9:00 horas del día 11 de marzo de 2003 en las instalaciones ubicadas en Vía Gustavo Baz No. 4874, C.P. 54110, Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación y aprobación del balance de la sociedad al 28 de febrero de 2003 para efectos de la fusión a que se refiere el punto II. de la presente Orden del Día.
- II. Discusión y en su caso aprobación para fusionar a Rasa Aluminio, S.A. de C.V., en calidad de fusionada con la sociedad denominada Almexa Aluminio, S.A. de C.V., como fusionante, así como las bases del convenio respectivo.
- III. Designación de delegados especiales para la formalización de las Resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener sus respectivas Tarjetas de Admisión en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Poniente 134 No. 719, Col. Industrial Vallejo, en esta Ciudad, en días y horas de oficina, a más tardar el día anterior al de la celebración de la Asamblea.

México, D.F., a 24 de febrero de 2003.

Georgette Monnis Ramírez
Pro-Secretaria del Consejo de Administración
(Rúbrica).

395-A1.-25 febrero.

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, MEX.
2000-2003**

Lic. José Gerardo de la Riva Pinal, Presidente Municipal Sustituto de Chalco, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción V incisos a), d), g), i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 11, 12, 31 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 10 fracción I, 5.28 fracciones I, II y III del Código Administrativo del Estado de México artículo 66 del Bando Municipal, tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

A los habitantes, a los Consejeros de Participación Ciudadana, organizaciones civiles y a la sociedad en general, al proceso de consulta del Nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chalco, y para la presentación de los planteamientos que consideren respecto del Plan, durante un plazo de 32 días, comenzando a partir del 13 de febrero del 2003 y feneciendo el día 17 de marzo del 2003, fecha límite en la que podrán entregar sus propuestas.

Asimismo informo que el proyecto del Plan estará disponible en el lapso de tiempo, para su consulta en Reforma número 4, Col. Centro Chalco, Estado de México, o bien en la página de web: www.chalco.gob.mx.

Calendario de Audiencias Públicas:

FORO	FECHA	LUGAR	HORA
CABILDO ABIERTO	13-02/03	EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CHALCO	17:00
CABILDO ABIERTO	17-03-03	EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CHALCO	17:00

Los habitantes que deseen realizar planteamientos o propuestas al proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chalco, lo harán en términos de lo establecido en los artículos 5.28 fracción II del Código Administrativo del Estado de México. Dichos planteamientos podrán ser entregados en el lugar de la audiencia pública respectiva o en las oficinas Desarrollo Urbano, ubicado en Reforma número 4, Col. Centro Chalco, Estado de México, en un horario de 9:00 a 18:00 hrs., en días hábiles, dentro del plazo establecido en la presente convocatoria.

Presidente Municipal Sustituto de Chalco

Lic. José Gerardo de la Riva Pinal
(Rúbrica).

245-B1.-25 febrero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA

Convocatoria: 006

El Gobierno del Estado de México, a través de Issesym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27, fracción I, y Artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA que a continuación se indica:

No. de ítem	Costo de las Bases	Fecha de apertura de Bases	Fecha de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fecha de apertura económica
44065001-006-03	\$460	05/03/2003	03/03/2003	07/03/2003	07/03/2003
Costo en compranET: \$400		15:30 horas	14:00 horas	14:00 horas	14:00 horas

Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CEPILLO DENTAL CON CÉRDAS HORIZONTALES DE NYLON	794	PIEZAS
2	VASO DE CRISTAL PARA MEDICAMENTO	125	PIEZAS
3	CINTA TESTIGO PARA VAPOR PRESENTACION ROLLO	3,665	ROLLO
4	PAPEL PARA ELECTRO A-1 TECHNIRITE	155	ROLLO
5	CEPILLO PARA CIRUJANO, DESECHABLE, ESTERIL, CON	38,391	PIEZA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: FRANCISCO GUERRA No. 200, Colonia FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 A 17:30 HORAS.
- * La procedencia de los recursos es: Propios.
- * La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farias, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2003 a las 15:30 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El Acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica será el día: 7 de marzo de 2003 a las 14:00 horas, en Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Conforme a bases, los días Conforme a bases en el horario de entrega. Conforme a bases.
- * Plazo de entrega: Conforme a bases
- * Las condiciones de pago serán: 90 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de Issesym.
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 25 de febrero de 2003
 Ing. Sergio A. Acosta Arreguin
 Subdirector de Servicios y Mantenimiento
 (Rúbrica)

665-BIS.-25 febrero.